



# GUÍA RÁPIDA DE SUBVENCIONES PARA INSTALACIONES



## Bienvenido a la guía rápida de Grant para Instalaciones

En esta guía encontrará información sobre quién puede postularse, cuándo y cómo, y para qué puede postularse.

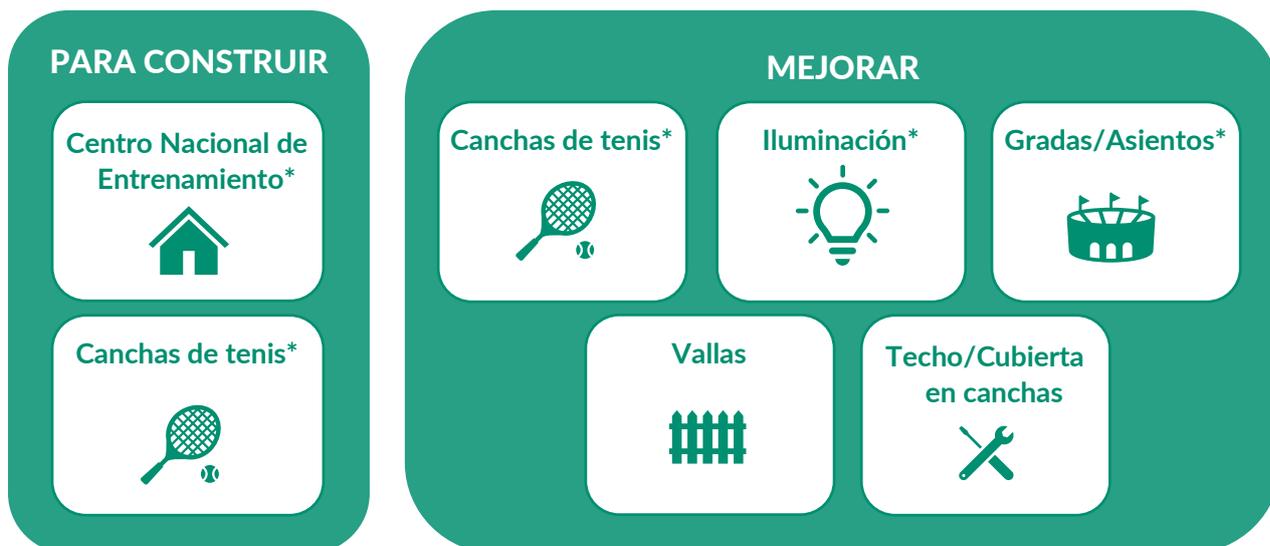
### ¿QUIÉN PUEDE APLICAR?

- Asociaciones Nacionales (NA) miembros de la ITF de Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3 que cumplan con los criterios de elegibilidad de esta guía rápida. Para ver el estado de su nivel, haga [clic aquí](#) y consulte los criterios de elegibilidad de desarrollo de la ITF.
- Debe estar en buenos términos con la ITF y su Asociación Regional (RA).
- Se deben haber pagado todas las tarifas de suscripción aplicables de la ITF y de la Asociación Regional.
- Debes estar desarrollando activamente el tenis con la ITF y tu RA.
- Debe apoyar ITF2024+4 y comprometerse con la ITF y su RA asistiendo a las reuniones generales anuales y reuniones regionales.

### ¿CUÁNDO PUEDO APLICAR?

- Puede presentar su solicitud durante todo el año; no hay fechas límite para las solicitudes.

### ¿QUÉ PUEDO SOLICITAR?



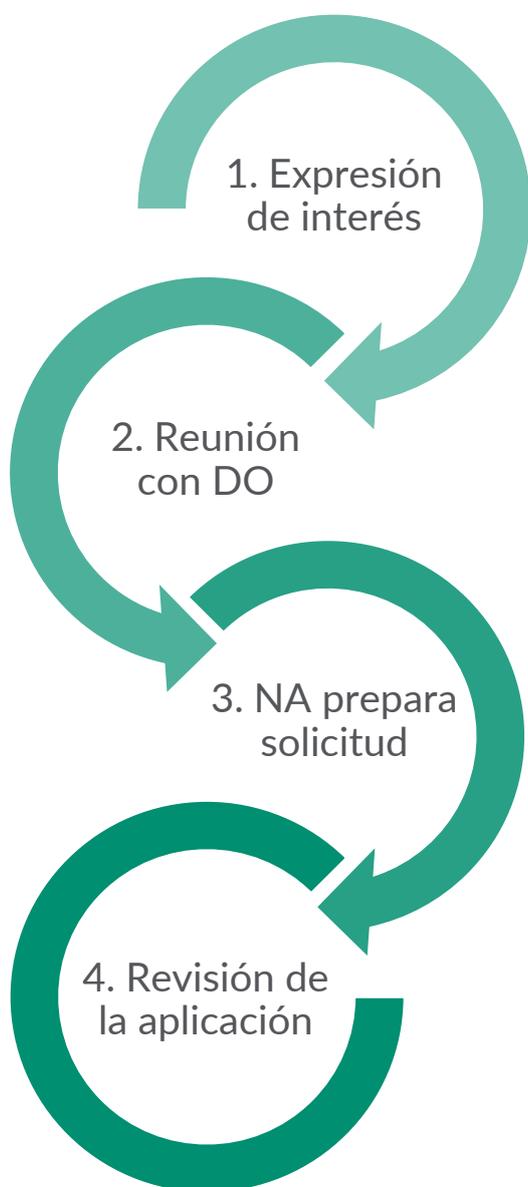
\* También puede solicitar la construcción/renovación de casa club, vestuarios, dormitorios, restaurante, gimnasio, pero se dará prioridad a los elementos marcados con un \*. **El grant máximo disponible para cualquier proyecto es 50,000 USD.**

### Criterios del proyecto

- Debe ser una prioridad para la nación y la región apoyar el desarrollo del tenis.
- NA debe tener un contrato de arrendamiento a largo plazo (al menos 15 años) o ser propietario del terreno/instalación.
- El costo del equipo deportivo personal y las ganancias (personal de oficina y de entrenamiento) no son elegibles para financiamiento.
- Solo los proyectos financiados de forma conjunta son elegibles para la financiación; debe buscar financiación adicional para apoyar el proyecto, esto puede incluir financiación de: Gobierno, Comité Olímpico Nacional y/o patrocinadores locales.
- No podemos aprobar subvenciones para trabajos que ya se han realizado o se completarán mientras se considera su solicitud.

## CÓMO APLICAR

Las solicitudes serán evaluadas por el Panel de Subvenciones de Instalaciones de la ITF (el Panel). A continuación encontrará los pasos individuales del proceso de solicitud.



### EXPRESIÓN DE INTERÉS

Comuníquese con su Oficial de Desarrollo (DO) para confirmar que está interesado en solicitar una Subvención para instalaciones.

### REUNIÓN CON TU DO

Luego, su DO se comunicará con usted para programar una llamada inicial para discutir su proyecto, revisar el formulario de solicitud que deberá completar y responder cualquier pregunta que pueda tener.

### NA PREPARA SOLICITUD

Una vez que haya preparado toda la documentación necesaria para presentar una solicitud exitosa (formulario de solicitud, documentos de respaldo, fuentes seguras de financiamiento), comuníquese con su DO, quien le enviará un enlace al formulario de solicitud oficial. Tenga en cuenta que solo podemos aceptar solicitudes en línea que se hayan completado en su totalidad.

### REVISIÓN DE LA APLICACIÓN

Una vez que su solicitud haya sido enviada con éxito, la ITF junto con el Panel evaluarán su solicitud y se pondrán en contacto tan pronto como se haya tomado una decisión.

## POSIBLES RESULTADOS

**Adjudicación** – una oferta de subvención a través de un acuerdo ITF, sujeto a que el proyecto comience dentro de los tres meses posteriores a la adjudicación y se complete dentro de los 18 meses posteriores a la fecha de inicio. También se le pedirá que coloque una placa en la instalación para mostrar que la ITF financió la construcción/renovación de su instalación. Los pagos se escalonarán a lo largo de la duración del proyecto, tal como se indica en la carta de adjudicación.

La ITF tiene estándares en relación con la lucha contra el soborno, la lucha contra la esclavitud y la prevención de la trata de personas. La carta de adjudicación proporcionará más detalles sobre el cumplimiento y la debida diligencia de la ITF a este respecto.

**Aprobado en principio** – el proyecto es apoyado en principio y sujeto a que el solicitante presente información adicional solicitada por el Panel, la solicitud será reconsiderada.

**Rechazo** – el proyecto no recibe apoyo por razones específicas relacionadas con los criterios del programa.

## ¿CÓMO SE EVALUARÁ SU SOLICITUD?

### IMPACTO

#### ¿Por qué es necesario su proyecto?

- Una aplicación sólida indicará por qué se necesita el proyecto y proporcionará evidencia para respaldar esto.
- Evidencia de demanda local para que su proyecto suceda.
- Evidencia de apoyo de su Consejo de Deportes, Autoridad Local o Gobierno.

Recuerde que la razón por la que se necesita debe corresponder directamente con la estrategia de la ITF: aumentar la cantidad y el nivel de los jugadores en todo el mundo.

#### ¿Qué diferencia hará su proyecto?

- Los proyectos deben contribuir al crecimiento de la participación en el tenis, brindar oportunidades de capacitación y utilizarse para albergar torneos nacionales, regionales e internacionales.
- La ITF quiere financiar proyectos de instalaciones que brinden un claro beneficio para el crecimiento del juego.

### ENTREGA

#### ¿Cómo harás realidad tu proyecto?

- Debe proporcionar un plan de proyecto detallado para que tengamos una idea clara de lo que sucederá y la seguridad de que todo se ha planificado minuciosamente.
- El nivel de detalle que debe proporcionar variará según la complejidad del proyecto.
- Los planes del proyecto deben incluir una estrategia de adquisición y un mecanismo de entrega y un plan de gestión de riesgos para garantizar una entrega exitosa.

### SUSTENTABILIDAD

#### ¿Qué sucede después de completar su proyecto de instalación?

- Debe mostrar cómo se administrará la instalación, incluido un plan de negocios viable que demuestre las eficiencias operativas y una disposición de sostenibilidad.
- ¿Cómo pretende generar ingresos suficientes para mantener la instalación en funcionamiento y en buen estado durante los próximos años?



## CONTÁCTENOS

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con su respectivo Oficial de Desarrollo de la ITF:

- Cesar Kist (Sudamérica)
- John Goede (Caribe)
- Cecilia Ancalmo (Centroamérica)
- Vitor Cabral (Europa)
- Amine Ben Makhlouf (África occidental y del norte)
- Thierry Ntwali (África central y oriental)
- Tapiwa Masunga (África del Sur)
- Amir Borghei (Asia occidental y central)
- Jonathan Stubbs (Sur, Sudeste y Este de Asia)
- Pairin Panjasilpa (Oceanía Pacífico)